

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CATERING LUNA&ANDRADE GRUPOLUNAN C.LTDA.**

- ANDRADE LUNA JONATHAN ISRAEL, propietario del 50% de las participaciones que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una
- MATA LUNA ADRIANA GABRIELA, propietario del 50% de las participaciones, que equivale a 400 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Capital Suscrito	US\$ 500,00
Capital Suscrito y Pagado	US\$ 250,00
Capital Suscrito y No pagado	US\$ 250,00

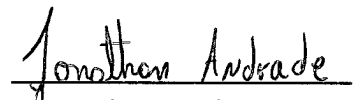
Quórum: 100%

Convocatoria: Art.238 de la Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Guayaquil, Marzo 03 del 2016

Secretario Ad-hoc



Sr. Jonathan Israel Andrade Luna
Socio
C.I. # 0926984105



Sr. Juan Carlos Carrillo Martinez
C.I. # 0918116104



Srta. Adriana Gabriela Mata Luna
Socio
C.I. # 0950393447

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CATERING
LUNA&ANDRADE GRUPOLUNAN C.LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Cooperativa Limonal calle Primera Numero 22, se reúnen los señores Socios de la compañía CATERING LUNA&ANDRADE GRUPOLUNAN C.LTDA., contando con la asistencia de los señores Socios

- Sr. ANDRADE LUNA JONATHAN ISRAEL, propietario del 50% de las participaciones que equivale a 250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Srta. MATA LUNA ADRIANA GABRIELA, propietario del 50% de las participaciones, que equivale a 250 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el valor de \$500,00., siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Sr. JONATHAN ISRAEL ANDRADE LUNA, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Señor JUAN CARLOS CARRILLO MARTINEZ, designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Socios concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado y no pagado de la compañía que asciende a QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.

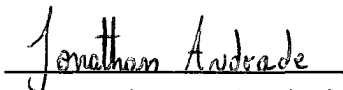
3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el

informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- El secretario le entrega a los señores Socios los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Socios los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Socios. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Socios, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los Socios, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Sr. JONATHAN ISRAEL ANDRADE LUNA, Srta. ADRIANA GABRIELA MATA LUNA, Secretario Ad-hoc. Sr. JUAN CARLOS CARRILLO MARTINEZ Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Socios al que me remito en caso de ser necesario.

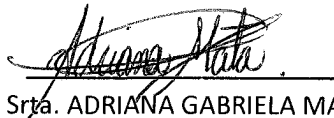
Secretario Ad-hoc



Sr. Jonathan Israel Andrade Luna
Socio
C.I. # 0926984105



Sr. Juan Carlos Carrillo Martinez
C.I. # 0918116104



Srta. ADRIANA GABRIELA MATA LUNA
Socio
C.I. # 0950393447